Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MINI 2022-04

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DEL EVENTO OCURRIDO AL TRABAJADOR JUAN CARLOS TOBÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 1401 DEL 14 DE MAYO DE 2007"

En las instalaciones de la Personería de Medellín, a los tres (3) días del mes de marzo de 2022, y teniendo en cuenta el cronograma establecido dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía MINI 2022-04, se reúnen los evaluadores con el fin de llevar a cabo la diligencia de evaluación de los documentos subsanables dentro del proceso, así:

A. La Personería de Medellín en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, publicó los documentos del proceso a través de la página de www.colombiacompra.gov.co SECOP II, en las siguientes fechas:

- ✓ Estudios Previos e Invitación Pública: 25 de febrero de 2022.
- ✓ Respuesta a las observaciones presentadas a la Invitación Pública: Hasta el 28 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.
- ✓ Publicación del informe de evaluación 2 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m y traslado del informe para subsanar hasta el día 3 de marzo de 2022 hasta las 10:00 a.m

B. Durante la diligencia del cierre de presentación de las propuestas y evaluación, se verificó la propuesta presentada por la empresa:

#	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
4	LABONET SAS	1/03/2022 1:28 PM	$ 3.449.000

Conforme a los resultados arrojados en la verificación de los requisitos habilitantes y la subsanación realizada por el proponente **LABONET SAS** identificada con **NIT 901011680-4** se determinó:

PROPUESTA A EVALUAR: LABONET SAS

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1.	Carta de presentación (Anexo 1)	X		
2.	Capacidad legal para contratar	X		
3.	Certificado de existencia y representación legal	X		
4.	Inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	X		
5.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal	N/A		
6.	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente	X		
7.	Certificado de antecedentes disciplinarios, penal y de no encontrarse en el Boletín de Responsables Fiscales	X		Verificado por la entidad
8.	Formato inscripción proveedores y/o contratistas	N/A		
9.	Certificación que acredite el pago de los aportes Sistema Seguridad Social y Parafiscales (Anexo 5)	X		Subsanó
10.	Registro Único Tributario - RUT	X		
11.	Experiencia	X		
12	Profesional con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, con conocimiento del proceso de investigación de enfermedades o accidentes laborales graves o Mortales	X		

Se determinó por parte de los Evaluadores que el proponente **LABONET SAS** identificada con NIT 901.011.680-4; posee el valor inferior al presupuesto oficial, además se verificó que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, ya que **SUBSANÓ** la planilla de pago a la seguridad social según el numeral 1.1.10 certificación pago al sistema de seguridad social integral y planilla de pago de la invitación pública, dentro del traslado al informe de evaluación preliminar por lo tanto se recomienda **al ordenador del gasto notificarle al oferente la comunicación**

Personería de Medellín
Por tus derechos, más cerca

de aceptación de la oferta dentro del presente proceso de contratación de conformidad con el plazo establecido en el cronograma del presente proceso.

El presente informe de evaluación se expide a los tres (3) días del mes de marzo de 2022.

JULIAN ALBERTO MARÍN TORO
Abogado - Contratista

LUISA FERNANDA BOTERO LARA
Abogada - Contratista